18466

RESOLUCION de 24 de julio de 1989, de la Secretaria General de Comunicaciones, por la que se corrigen errores de la de 4 de julio de 1989, que hace público que ningún aspirante ha obtenido puntuación suficiente para superar las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 22302, donde dice: «... convocadas por Resolución de la Secretaria General de Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1988 ("Boletin Oficial del Estado" número 30, de 27 del mismo mes ...», debe decir: «... convocadas por Resolución de la Secretaria General de Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1988 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1988 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1988 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero de 1989 ("Boletin Oficial del Comunicaciones, de fecha 27 de enero Estado" número 30 de 4 de febrero ...»

Madrid, 24 de julio de 1989.-El Secretario general, José Luis Martín

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telegrafos.

MINISTERIO DE CULTURA

ORDEN de 26 de julio de 1989 por la que se convoca la 18467 cobertura de puestos de libre designación en los Servicios Centrales del Ministerio.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura, y siendo necesaría la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Este Ministerio ha dispuesto:

DATOS PERSONALES

Primero.-Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reunan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, at ilustrisimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Mínisterio (plaza del Rey, número 1, Madrid).

Tercero.—A efectos del cumplimiento de lo que se establece en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Cuarto.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 26 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo, Sr. Subsecretario,

ANEXO I

Puesto de trabajo: Subdirector general del Departamento Económico-Administrativo. Nível: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.426

Puesto de trabajo: Subdirector general de Estudios, Documentación y Publicaciones. Nível: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.068. Otros requisitos: Experiencia en gestión de publicaciones y administra-

Otros requisitos: Experiencia en gestión de publicaciones y administración financiera.

Puesto de trabajo: Subdirector general de la Propiedad Intelectual.

Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 875 provisional. Otros requisitos: Conocimientos y experiencia, a nivel superior, de las materias de propiedad intelectual. Dominio del inglés y francés.

Puesto de trabajo: Subdirector general de Información e Investigación. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 875. Otros requisitos: Arquitecto, Arqueólogo o Historiador de Arte, con experiencia en conservación, restauración y documentación del Patrimonio Histórico y en la investigación sobre sus técnicas.

Puesto de trabajo: Subdirector general de Monumentos y Arqueologo.

Puesto de trabajo: Subdirector general de Monumentos y Arqueología. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.068.

En de de 19......

ANEXO II

Primer apellido		Segundo apeliido			Nombre		
							IND
Domicilio (calle y número)		Provincia		Localidad		Telėfono	
Destino actual					<u> </u>	<u> </u>	
Ministerio		Dependencia			Localidad y telefono oficial		
SOLICITA: Ser admitido a la convo fecha	ocatoria pública («Bo	i para proveer pue: letin Oficial del Es	tos de trabajo po tado» de	or el sistema	de libre desi	gnación, anunciada por Orden de tra el puesto de trabajo siguiente	
Designación del puesto de trabajo	Nivet C destino	Ce	Centro directivo o Unidad de que depende			: Localidad	
}				-			
-							
Se adjunta currículum.						<u> </u>	